

DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en Ecuador el 19 de Septiembre del 2013 bajo la razón social "DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIONES S.A." cuya actividad principal es la Construcción por cuenta propia y o ajena de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residencias, condominios industriales, inclusive en propiedad horizontal.

Con fecha 10 de septiembre del 2018, la compañía "DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIONES S.A." Fue reactivada para iniciar operaciones comerciales, ya que había sido suspendida por la Superintendencia Compañías.

2.- RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010., considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES", por otra parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

b) Efectivos y equivalentes de efectivo

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles y valores negociables a la vista, neto de sobregiro bancario.

c) Inventarios

Los inventarios están valorizados básicamente al costo promedio, que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, es una transacción en libre competencia.

d) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición convertida a US Dólares.

Las adecuaciones y mejoras importantes se capitalizan, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

- Edificio 5%
- Muebles y enseres de oficina 10%
- Equipo de computación 33%
- Vehículo 20%

e) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficios de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

f) Impuesto a la renta

El impuesto a la Renta se carga a los resultados del año una vez aplicado el 25% para Sociedades.

g) Cuentas por pagar a accionistas

Incluye valores a pagar a accionistas de la compañía por préstamos a largo plazo

h) Registro Contable y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los estados unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

i) Esquema de dolarización

El 10 de Enero de 2000, debido a las condiciones políticas y económicas, el gobierno ecuatoriano adoptó el esquema de dolarización de la economía, fijando el tipo de cambio en S./25.000,00 por cada U.S\$, como se indica en la ley de transformación económica del Ecuador, aprobada el 13 de Marzo del 2000.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo, lo conforma el efectivo en caja, efectivo en bancos e inversiones con vencimiento menor a 90 días; al 31 de Diciembre del 2018, el detalle es el siguiente:

Bancos Locales: 0.00

TOTAL 0.00

4. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades liquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentar de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

5. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

El saldo acreedor de la cuenta comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.


CPA Maria Pilar Carbo Jimenez
RUC N° 0917544934